



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 22 EXTRAORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATZOMPA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DEL DIA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN LA SALA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD ATZOMPA, VER., EN LA PLANTA ALTA, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATZOMPA, LOS C. LICENCIADO DEMETRIO CRUZ DE JESUS, LICENCIADA AGUSTINA ROMERO DE LA CRUZ, LA C. FLORENA CRUZ HERMENGILDO Y EL C. BERNARDINO ANTONIO CRISOSTOMO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA ÚNICA, REGIDORA ÚNICA Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO Y CON FUNDAMENTO Y CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I Y II DEL ARTÍCULO 36 DE LA REFERIDA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



PRESIDENCIA

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

CUARTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.-----

QUINTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL RECAERÁ LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, CON FUNCIONES DE SECRETARÍA EJECUTIVA.-----

SEXTO.- PRESENTACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA QUE FUNGIRÁ COMO SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL.-----

SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



REGIDURÍA





CUMPLIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA.

1.- A CONTINUACIÓN SE PASA LISTA DE ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE CABILDO. -----

2.- EN VIRTUD QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y TRATAR LOS PUNTOS, EL LIC. DEMETRIO CRUZ DE JESUS, PRESIDENTE MUNICIPAL, AUTORIZA LA CONTINUACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO. -----

3.- EN USO DE LA VOZ EL LIC. DEMETRIO CRUZ DE JESUS, PIDE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. - LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. SOBRE EL PARTICULAR EL LICENCIADO DEMETRIO CRUZ DE JESUS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN EL ESTADO DE VERACRUZ EL 04 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ENTRÓ EN VIGOR LA LEY NÚMERO 573 DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (EN ADELANTE LEY NÚMERO 573), QUE ENTRE OTROS ASPECTOS TIENE POR OBJETO REGULAR LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL Y DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN ADELANTE SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL). -----

QUE, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL CAPÍTULO IV, DE LA LEY NÚMERO 573, EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL TENDRÁ EL CARÁCTER DE AUTORIDAD DE PRIMER CONTACTO Y CANAL DE VINCULACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SERÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL E INTEGRADO POR LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO VINCULADAS CON LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES, INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 116 AL 120. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY NÚMERO 573, EL "SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL", LO CONFORMARÁN: ---

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025

SEÑALATURA



[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025

SECRETARÍA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025



PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025



REGIDURÍA

[Handwritten signature]



A. PODER EJECUTIVO MUNICIPAL:

- EL LIC. DEMETRIO CRUZ DE JESUS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. QUIEN PRESIDIRÁ EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, QUE EN SUS AUSENCIAS SERÁ SUPLIDO POR LA SÍNDICA. -----
EL LIC. DEMETRIO CRUZ DE JESUS, MUNICIPAL, TITULAR DE LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL**, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE A LA LIC. AGUSTINA ROMERO DE LA CRUZ, SINDICA MUNICIPAL. -----
- LA LIC. AGUSTINA ROMERO DE LA CRUZ, SÍNDICA MUNICIPAL, TITULAR DE LA **COMISIÓN DE POLICÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO**, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE A LA C. FLORENA CRUZ HERMENEGILDO, REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL. -----
- LA LIC. AGUSTINA ROMERO DE LA CRUZ, SÍNDICA MUNICIPAL, TITULAR DE LA **COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA**, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE A LA C. FLORENA CRUZ HERMENEGILDO, REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL. -----
- EL LIC. DEMETRIO CRUZ DE JESUS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TITULAR DE LA **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y CIRCULARES**, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE A LA LIC. AGUSTINA ROMERO DE LA CRUZ, SINDICA MUNICIPAL. -----
- LA LIC. AGUSTINA ROMERO DE LA CRUZ, SÍNDICA MUNICIPAL TITULAR DE LA **COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS**, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE A LA C. FLORENA CRUZ HERMENEGILDO, REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL. -----
- C. WENDY PATRICIA MUÑOZ CARRERA, PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE A LA LIC. IRAIS CELESTINO MARCELINO, DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL. -----
- ACTO SEGUIDO, SE SOMETE PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DISCUTIDO Y ANALIZADO ESTE PUNTO, SE INSTRUYE AL

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

SINDICATURA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

SECRETARÍA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDURÍA





SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE TOMA LA VOTACIÓN, E INFORME AL RESPECTO, DETERMINANDO LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EL CUAL SE CONFORMA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

EL LIC. DEMETRIO CRUZ DE JESUS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. QUIEN PRESIDIRÁ EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, QUE EN SUS AUSENCIAS SERÁ SUPLIDO POR LA SÍNDICA. -----

EL LIC. DEMETRIO CRUZ DE JESUS, MUNICIPAL, TITULAR DE LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL**, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE A LA LIC. AGUSTINA ROMERO DE LA CRUZ, SINDICA MUNICIPAL. -----

- LA LIC. AGUSTINA ROMERO DE LA CRUZ, SÍNDICA MUNICIPAL, TITULAR DE LA **COMISIÓN DE POLICÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO**, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE A LA C. FLORENA CRUZ HERMENEGILDO, REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL. -----

- LA LIC. AGUSTINA ROMERO DE LA CRUZ, SÍNDICA MUNICIPAL, TITULAR DE LA **COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA**, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE A LA C. FLORENA CRUZ HERMENEGILDO, REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL. -----

- EL LIC. DEMETRIO CRUZ DE JESUS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TITULAR DE LA **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y CIRCULARES**, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE A LA LIC. AGUSTINA ROMERO DE LA CRUZ, SINDICA MUNICIPAL. -----

- LA LIC. AGUSTINA ROMERO DE LA CRUZ, SÍNDICA MUNICIPAL TITULAR DE LA **COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS**, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE A LA C. FLORENA CRUZ HERMENEGILDO, REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL. -----

- C. WENDY PATRICIA MUÑOZ CARRERA, PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, QUIEN PARA LOS EFECTOS DE QUE ASISTA EN SUS AUSENCIAS NOMBRA Y ACREDITA COMO SUPLENTE A LA LIC. IRAIS CELESTINO MARCELINO, DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL. -----

[Handwritten signature]
H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompá, Veracruz.
2022 - 2025
PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompá, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDURÍA



[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompá, Veracruz.
2022 - 2025
SINDICATURA



[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompá, Veracruz.
2022 - 2025
SECRETARÍA



[Handwritten signature]



5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL RECAERÁ LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, CON FUNCIONES DE SECRETARÍA EJECUTIVA. SOBRE EL PARTICULAR EL LICENCIADO DEMETRIO CRUZ DE JESUS, PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL RECAERÁ LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, CON FUNCIONES DE SECRETARÍA EJECUTIVA. EXPONIENDO QUE, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY NÚMERO 573, Y TOMANDO COMO REFERENCIA LAS ADSCRIPCIONES OTORGADAS A LAS SECRETARÍAS EJECUTIVAS NACIONAL Y ESTATAL, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y SECRETARÍA DE GOBIERNO RESPECTIVAMENTE, SE PROPONE QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, ESTE ADSCRITA A LA SINDICATURA, DE LA ESTRUCTURA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

ACTO SEGUIDO, SE SOMETE PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, DISCUTIDO Y ANALIZADO ESTE PUNTO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE TOMA LA VOTACIÓN, E INFORME AL RESPECTO, DETERMINANDO LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL SIGUIENTE: ACUERDO: *SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE LA SINDICATURA DEL H. AYUNTAMIENTO, FUNJA COMO EL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL RECAERÁ LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL.*

6.- PRESENTACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA QUE FUNGIRÁ COMO SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL. SOBRE EL PARTICULAR EL LICENCIADO DEMETRIO CRUZ DE JESUS, PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE PARA LA DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA QUE FUNGIRÁ COMO SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SE CUMPLE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 120 DE LA LEY 573, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, DESIGNA COMO SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA LIC. AGUSTINA ROMERO DE JESUS, Y EN VIRTUD DE QUE LAS COMISIONES ESTÁN INTEGRADAS SÓLO POR LOS TRES EDILES, SE DESIGNA AL LIC. CARLOS COCOTL MORALES, PROCURADOR DE LA DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SISTEMA MUNICIPAL DIF SOLEDAD ATZOMPA, VER., PARA QUE CUBRA LAS

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025



[Signature]

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025



[Signature]

SECRETARÍA

[Signature]

H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025

PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional de Soledad Atzompa, Veracruz. 2022 - 2025

REGIDURÍA



[Signature]



AUSENCIAS COMO SUPLENTE DE LOS TITULARES DE LAS COMISIONES Y ASISTA A LA SECRETARIA EJECUTIVA -----

7.- CLAUSURA DE LA SESION. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO LA PRESENTE, EL DÍA DE SU FECHA FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLO EN SU CONTENIDO Y FIRMA. DOY FE-----

VISTO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LICENCIADO DEMETRIO CRUZ DE JESUS, MANIFIESTA QUE UNA VEZ ANALIZADOS Y DESAHOAGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESION DE CABILDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE-----



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025


PRESIDENCIA
LIC. DEMETRIO CRUZ DE JESUS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

LIC. AGUSTINA ROMERO DE JESUS CRUZ
SINDICA MUNICIPAL SINDICATURA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

C. FLORENA CRUZ HERMEGILDO
REGIDORA UNICA

REGIDURÍA

CERTIFICA Y DA FE DEL ACTO

C. BERNARDINO ANTONIO CRISOSTOMO



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **SECRETARÍA**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 22 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD ATZOMPA, VER., CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2022.